



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
REGIONAL SUCRE
SAN MARCOS**

Actualización
05-02-2025



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas	3
2.	Objetivos y Metas	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	7
3.2	Área de prestación del servicio	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	8
3.4	Actividad de Transferencia	13
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	13
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	14
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	16
3.8	Actividad de Aprovechamiento	16
3.9	Actividad de Tratamiento.....	18
3.10	Actividad de Comercialización	18
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	19
3.12	Residuos Especiales.....	20
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	21
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	26
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS	27



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1/08/2014
Transporte	1/08/2014
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	1/08/2014
Corte de césped en vías y áreas públicas	1/02/2021
Poda de árboles de vías y áreas públicas	1/02/2021
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Aprovechamiento	1/10/2017
Comercialización	1/08/2014



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de recolección, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
	Continuidad	Prestar la actividad de transporte de residuos sólidos en el municipio, de acuerdo con la frecuencia de recolección, todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de transporte, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET	N/A	N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas	N/A	N/A
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	N/A	N/A
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los tráiler	N/A	(Horas laboradas*60) / número de tráiler cargados	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el barrido en las áreas sujetas de barrido y limpieza.	100%	(Km de barrido diseñados) / (Km de vías ejecutados) * 100	100%	Mensual
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Disponer de manera adecuada los residuos generados de la actividad	100%	(Toneladas de residuos producidos de la actividad) / (Toneladas dispuestas adecuadamente) *100	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar número de árboles podados	N/A	(Total de Árboles Podados en área urbana por mes / Número total de árboles en el área urbana de la APS) *100	N/A	N/A
	Calidad	Verificar calidad de la poda de Árboles	N/A	Número de individuos arbóreos ejecutados/ Número de individuos arbóreos programadas	N/A	N/A
	Continuidad	Prestar el servicio de poda de árboles con el cronograma establecido durante el año	N/A	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	N/A	N/A
	Eficiencia	Disponer de manera adecuada los residuos generados de la actividad	N/A	(Toneladas de residuos producidos de la actividad) / (Toneladas dispuestas adecuadamente) *100	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	Incrementar las rutas selectivas	NE	No Total de Rutas	NE	Mensual
	Calidad	Verificar la separación adecuada de los residuos en la ECA	100%	Total, Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	1	Mensual
	Continuidad	Realizar las rutas selectivas en los horarios y frecuencias establecidas	100%	Rutas Establecidas / Rutas Realizadas	1	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazos que lleguen a la ECA	NR	Total Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	≤ 20%	Mensual
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación = N.º de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N.º Facturas Emitidas	0%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	0%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	05-febrero-2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Sucre	San Marcos	Centro - San Jose - Mira Florez- Tres Chorro- Las Candelaria - Kennedy - Plaza Benjamín Porras- Calle El Carmen - Los Ángeles - Calle Texas - Benjamín Porras - San Rafael 2 - Puerto Lopez - Corea - Primero De Junio - Fernán Fortich- San Carlos- Vera Cruz- Villa Fátima- San Marquito- Mariano Alvarez- Calancala- Calle Larga- Prado- Sucre-Las Casitas - Buenos Aires - Veinte De Enero - Paraíso - San Francisco - Campo Nuevo - Villa Dolores - Progreso - Las Maravilla - Sucre - Pablo Sexto
Transporte	Sucre	San Marcos	Centro - San Jose - Mira Florez- Tres Chorro- Las Candelaria - Kennedy - Plaza Benjamín Porras- Calle El Carmen - Los Ángeles - Calle Texas - Benjamín Porras - San Rafael 2 - Puerto Lopez - Corea - Primero De Junio - Fernán Fortich- San Carlos- Vera Cruz- Villa Fátima- San Marquito- Mariano Alvarez- Calancala- Calle Larga- Prado- Sucre-Las Casitas - Buenos Aires - Veinte De Enero - Paraíso - San Francisco - Campo Nuevo - Villa Dolores - Progreso - Las Maravilla - Sucre - Pablo Sexto
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sucre	San Marcos	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			Centro - San Jose - Mira Florez- Tres Chorro- Las Candelaria - Kennedy - Plaza Benjamín Porras- Calle El Carmen - Los Ángeles - Calle Texas - Benjamín Porras - San Rafael 2 - Puerto Lopez - Corea - Primero De Junio - Fernán Fortich- San Carlos- Vera Cruz- Villa Fátima- San Marquito- Mariano Alvarez- Calancala- Calle Larga- Prado- Sucre-Las Casitas - Buenos Aires - Veinte De Enero - Paraíso - San Francisco - Campo Nuevo - Villa Dolores - Progreso - Las Maravilla - Sucre - Pablo Sexto
Corte de césped en vías y áreas públicas	Sucre	San Marcos	Parque San José-Plaza Benjamín Porras-Parque Primero De Junio-Parque San Rafael 2- Parque Vista Hermosa (Entrada Municipal)-Parque Los Conductores-Parque Nuevo México-Parque San Francisco-Parque Sucre-Parque Luis Carlos Galan-Boulevard Calle 19 Y Carrera 24-Maria Inmaculada-Calle 22-Club De Leones San Marcos
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Sucre	San Marcos	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Sucre	San Marcos	N/A
Aprovechamiento	Sucre	San Marcos	San Marcos
Comercialización	Sucre	San Marcos	Centro - San Jose - Mira Florez- Tres Chorro- Las Candelaria - Kennedy - Plaza Benjamin Porraz- Calle El Carmen - Los Angeles - Calle Texa - Benjamin Porraz - San Rafael 2 - Puerto Lopez - Corea - Primero De Junio - Fernan Fortich- San Carlos- Vera Cruz- Villa Fatima- San Marquito- Mariano Alvarez- Calancala- Calle Larga- Prado- Sucre-Las Casitas - Buenos Aires - Veite De Enero - Paraiso - San Francisco - Campo Nuevo - Villa Dolores - Progreso - Las Maravilla - Sucre - Pablo Sexto

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de estos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
<p align="center">Recipiente retornable</p>	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
<p align="center">Recipiente no retornable</p>	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020

- Macrorrutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	AVENIDA- CENTRO- SAN JOSE-MIRA FLORES-TRES CHORRO-LAS CANDELARIA-TRES CHORRO-KENNEDY-EL CARMEN-SAN CARLOS-VILA FATIMA-VERACRUZ-SAN MARQUITO-MARIANO ALVAREZ-CALANCALA-PRADO-SUCRE CARRERA 25-CARRERA 26 -CALLE ESTASIS	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
3	FERNAN FORTICH-VILLA MERCEDES-LOS ANGELES-BENJAMIN PORRAS-PRIMERO DE JUNIO-COREA-PUERTO LOPEZ-SAN RAFAEL 2-KENEDY-EL PARAISO-VISTA HERMOSA-VEITE DE ENERO-SAN FRANCISCO- VILLA DOLORES-CAMPO NUEVO-PROGRESO-LAS MARAVILLA-SUCRE-PABLO SEXTO		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	SECTOR COMERCIAL-CL19-CR 21-CL 20 CR 26-CLL 19 CR 26-CLL 19 CR 29 - CENTRO - SAN JOSE - MIRA FLOREZ-TRES CHORRO- LAS CANDELARIA - KENNEDY - PLAZA BENJAMIN PORRAZ- CALLE EL CARMEN - SAN CARLOS- VERA CRUZ- VILLA FATIMA- SAN MARQUITO- MARIANO ALVAREZ- CALANCALA- CALLE LARGA- PRADO- SUCRE - LOS ANGELES - CALLE TEXA - BENJAMIN PORRAZ - SAN RAFAEL 2 - PUERTO LOPEZ - COREA - PRIMERO DE JUNIO - FERNAN FORTICH- LAS CASITAS - BUENOS AIRES - VEITE DE ENERO - PARAISO -	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	SAN FRANCISCO - CAMPO NUEVO - VILLA DOLORES - PROGRESO - LAS MARAVILLA - SUCRE - PABLO SEXTO									
34	PARQUE SAN JOSÉ / PLAZA BENJAMÍN PORRA / PARQUE PRIMERO DE JUNIO / PARQUE SAN RAFAEL 2 / ENTRADA MUNICIPIO DE SAN MARCOS / PARQUE LOS CONDUCTORES / PARQUE NUEVO MÉJICO / PARQUE SAN FRANCISCO / PARQUE SUCRE / PARQUE LUIS CARLOS GALÁN / BOULEVAR CARRERA 24 / BOULEVAR CALLE 19 / MARÍA INMACULADA / CALLE 22 / CALLE 20 / CALLE 19 / COLEGIO SAN JOSÉ / CLUB DE LEONES SAN MARCOS	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
23	FERNAN FORTICH / PRIMERO DE JUNIO / PUERTO LOPEZ / TRES CHORROS CL 21 / PROGRESO / PABLO SEXTO / VERA CRUZ / VIA CANDERLARIA / ENTRADA A FORMOSA	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Carrera 25 - Calle 22	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
2	Carrera 24 - Calle 23	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
3	Calle 21 - Carreras 36 y 38	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
4	Calle 20 - Carreras 27 y 28	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario el Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3113031596 - 2813020	Si

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1.796,38	N/A

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	SECTOR COMERCIAL-CL19- CR 21-CL 20 CR 26-CLL 19 CR 26-CLL 19 CR 29	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
38	CALANCALA-CL 18 CR 24-CL 19 CR 19 SAN MARQUITO-CL EL POSITO-CR 17 CLL17-CR 13 CLL 18D CLL 22 CR 19-CLL 22 CR 21 CL 19A CR 23A-CLL 22 CR 18 CL 20 CR 24-CL 22 CR 26 CLL 22 CR 30-CLL 22 CR 32 CLL 22 CR 32-CLL 22 CR 35 CLL 22 CR 35-CLL 22 CR 36 TRV 35 CLL 38-TRV 35 CLL 41	X		X		X			6:00	Manual
38	CRA 10 CLL 22A - CLL 23B CRA 8 CLL 19 CR 12- CLL 22A CR 13 CLL 22 CR 17-CLL 22 CR 17 CLL C CR 16-CLL 22 CR 24 CLL 23 CR 24C-CLL 23 CR 26 CLL 23 CR 25B-CLL 26 CR 25B CLL 23 CR 25B-CLL 23 CR 26 CLL 22 CR 27-CLL 23 CR 31 CLL 22 CR 31-CLL 23 CR 32 CLL 23 CR 35A-CL 26 CR 39		X		X		X		6:00	Manual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Kra 29 # 19- 48

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
N/A	N/A	N/A	N/A

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde por intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
parque San José	callé 15	495	Mensual
parque San José	calle 15	394	Mensual
parque San José	calle 15	579	Mensual
parque San José	calle 15	346	Mensual
parque San José	callé 15	417	Mensual
parque San José	calle 15	397	Mensual
parque San José	callé 15	564	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 27	346	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 28	558	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 28	369	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 28	479	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 28	384	Mensual
plaza benjamín porra	carrera 27	546	Mensual
parque primero de junio	carrera 30 # 21	471	Mensual
primero de junio	carrera 30# 21	458	Mensual
parque primero de junio	carrera 30#21	367	Mensual
parque primero de junio	carrera 30 # 21	556	Mensual
parque San Rafael 2	carrera 38	354	Mensual
parque San Rafael 2	carrera 38	387	Mensual
parque San Rafael 2	carrera 38	368	Mensual
entrada del municipio de San Marcos	via San Marcos	454	Mensual
entrada al municipio de San Marcos	via San Marcos	327	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde por intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
entrada al municipio de San Marcos	via San Marcos	378	Mensual
entrada al municipio de San Marcos	via San Marcos	346	Mensual
entrada al municipio de San Marcos	via San Marcos	514	Mensual
entrada al municipio de San Marcos Sucre	via San Marcos Sucre	326	Mensual
entrada al municipio de San Marcos Sucre	via San Marcos Sucre	446	Mensual
entrada al municipio de San Marcos	carrera 10	358	Mensual
parque los contenedores	calle 19	559	Mensual
parque los conductores	calle 18 b	376	Mensual
parque los conductores	calle 18b	461	Mensual
parque nuevo Méjico	nuevo Méjico	369	Mensual
parque nuevo Méjico	nuevo Méjico	364	Mensual
parque San Francisco	carrera 13	194	Mensual
parque San Francisco	carrera 13	496	Mensual
parque San Francisco	Carrera 13	236	Mensual
parque San Francisco	Carrera 13	437	Mensual
parque sucre	calle 22c	405	Mensual
parque Sucre	calle 22c	421	Mensual
parque Sucre	calle 22c	455	Mensual
parque sucre	calle 22 c	469	Mensual
parque sucre	calle 22c	431	Mensual
parque Luis Carlos galán	carrera 25 #18	468	Mensual
parque Luis Carlos galán	calle 25 18	347	Mensual
parque Luis Carlos galán	calle 25 cr 18	564	Mensual
parque Luis Carlos galán	calle 25 cr 18	446	Mensual
bulevar de la carrera 24	carrera 24	469	Mensual
bulevar de la carrera 24	Carrera 24	431	Mensual
bulevar de la carrera 24	carrera 24	143	Mensual
bulevar de la carrera 24	carrera 24	548	Mensual
bulevar de la carrera 24	carrera 24	196	Mensual
bulevar de la carrera 24	carrera 24	236	Mensual
bulevar de la calle 19	calle 19	537	Mensual
bulevar de la calle 19	calle 19	501	Mensual
bulevar de la calle 19	calle 19	536	Mensual
María inmaculada	calle 22	597	Mensual
calle 22	calle 22	594	Mensual
calle 22 carrera 20	calle 22	175	Mensual
calle 22 frente triple A del norte	calle 22	479	Mensual
calle 22 alrededor de la empresa triple A del norte	calle 22	481	Mensual
carrera 27	carrera 27	156	Mensual
calle 20 #29	calle 20	192	Mensual
calle 20	calle 20	297	Mensual
calle 19 #29	calle 19 #29	346	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde por intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
colegio San José	transversal 35	159	Mensual
colegio San José	carrera 35	236	Mensual
calle 19	calle 19	378	Mensual
césped calle 19#16	calle 19#16	210	Mensual
club de leones San Marcos	carrera 20 club de leones San Marcos	279	Mensual
club de leones San Marcos	carrera 20	187	Mensual

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de arboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia*							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
107	San Marcos						X				6:00

*Nota: cada quince (15) días, jueves.

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Cra 19 # 48 - 100	Diagrama de actividades en la ECA	0.5 Ton/hora	Papel, cartón, vidrio, plástico, aluminio, cobre.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

- Diagrama de actividades en la ECA.



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Kra 27 # 18-91 Barrio Centro San Marcos - Sucre.	018000423711 3012655557	Lunes a viernes	8:00AM - 12:00PM 1:00PM - 5:00PM

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrsucre@interaseo.com.co servicioalcliente@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 3012655557
Servicios Adicionales que presta	N/A

- Programa de relación con las comunas y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
AREA URBANA DEL MUNICIPIO	<p>Se desarrollarán programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Estos programas deberán atender los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio. 2. Promover actividades de capacitación en la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS. 	1 POR MES

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación con la empresa de energía Afina	Los definidos por el facturador conjunto Afinia
Facturación Directa	1. Facturación directa a usuarios grandes generadores y residenciales. 2. Servicio especial de corte de césped, recolección-transporte-disposición de escombros y material terreo, alquiler de contenedores. 3. Lavado de zonas duras. 4. Facility manager. 5. Erradicación de basureros en municipios o corregimiento	Cuenta Bancaria Interaseo SAS ESP Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

 INTERASEO S.A.S. E.S.P.	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	<p>El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo.</p> <p>El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago.</p> <p>Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables.</p> <p>Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte.</p>	018000423711 3012655557
Generados por puntos de venta en áreas públicas	<p>Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de , sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio' público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.</p>	018000423711 3012655557
Animales Muertos	<p>Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial.</p> <p>La recolección de animales muertos que excedan. los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.</p>	018000423711 3012655557
Residuos de construcción y demolición	<p>La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporté y Disposición final en la escombrera Municipal.</p>	018000423711 3012655557
Residuos Especiales	<p>El residuo Especial sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de estos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.</p>	018000423711 3012655557

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Condiciones de amenaza: Generados en eventos y espectáculos masivos.</p> <p>Vulnerabilidad: Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas</p> <p>Riesgos: La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio</p>	<p>Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio</p>	<p>Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor.</p> <p>Habilitar el paso vehicular para recolección.</p> <p>Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación.</p> <p>En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Actividad Sísmica</p> <p>Riesgos: Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vía, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial</p>	<p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Vendavales</p> <p>Riesgos: Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.</p>	<p>Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos. Además, se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio de horario de las rutas</p>	<p>Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruce de arroyos o canales).</p> <p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p> <p>El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.</p>
	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Sequías</p> <p>Riesgos: Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.</p>	<p>sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección.</p> <p>Vulnerabilidad: Acciones Violentas</p> <p>Riesgos: Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación de este</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Salud Pública</p> <p>Riesgos: Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio</p> <p>Riesgos: Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p>Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.</p>	<p>residuos y posterior recolección. El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Desestabilización de terrenos</p> <p>Riesgos: Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	<p>Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que si se pueda realizar el servicio</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio</p> <p>Riesgos: Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección</p> <p>Vulnerabilidad: Accidente de Tránsito</p> <p>Riesgos: Debido a una falla en el vehículo o por factores extralaborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad:</p>	<p>En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Actividad Sísmica</p> <p>Riesgos: Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas</p>	
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Vendavales</p> <p>Riesgos: Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas</p>	<p>Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza</p>	<p>Mantener libre de residuos las cunetas, cruce de arroyos, canales, etc. Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Sequías</p> <p>Riesgos: Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Acciones Violentas</p> <p>Riesgos: Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación de este</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad:</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es</p>	<p>El servicio a los usuario no deben verse afectados por la mano de obra de la Empresa</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p style="text-align: center;">Salud Pública</p> <p>Riesgos: Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	necesario hasta cumplir con el debido servicio	
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p>Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p style="text-align: center;">Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p style="text-align: center;">El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio</p> <p>Riesgos: Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p style="text-align: center;">Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p style="text-align: center;">Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p>Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p style="text-align: center;">Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la comunidad y continuar con la prestación del servicio</p>	<p style="text-align: center;">Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas publica para que puedan realizar su labor.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas</p> <p>Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio</p> <p>Riesgos:</p>	<p style="text-align: center;">Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p style="text-align: center;">Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio		

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	- 55%	
Estrato 2	- 30%	
Estrato 3	0%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	30/11/2024	N°013
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma Fecha Inicial	Cronograma Fecha Final
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	Fortalecimiento Institucional y de Comunicaciones	Garantizar atención, pronta a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios	Atender eficientemente las PQRS procedentes, de manera que se brinde un servicio de calidad al usuario.	18/05/2018	30/12/2019
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Optimización de los procesos de recolección y transporte de los residuos sólidos	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el Municipio.	Mejora continua en calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de aseo. Informar a los usuarios sobre la presentación y clasificación de residuos domiciliarios, disminuyendo progresivamente las prácticas inadecuadas de RS	18/05/2018	30/12/2023
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mejoramiento de la prestación de servicios de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas.	Realizar rutas de barrido todos los días.	Garantizar las rutas de barrido todos los días.	18/05/2018	30/12/2021
PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Formulación e Implementación del Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles Ubicados en Vías y Áreas Públicas.	Actualizar el catastro arbóreo en vías y áreas públicas del Municipio de San Marcos	Ajustar con el catastro arbóreo las áreas públicas del municipio objeto de corte.	18/05/2018	30/12/2027
PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Formulación e Implementación del Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles Ubicados en Vías y Áreas Públicas.	Establecer el área en m2 de las zonas verdes y vías objeto de corte de césped del municipio de San Marcos	Mantener las áreas públicas con el césped corto para el disfrute de la comunidad.	18/05/2018	30/12/2027

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Apr 21, 2025 09:57 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA
Gerente General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Fernando M Valencia Solana	Director de Operaciones Regional Sucre	
REVISÓ	Jaime Maldonado Palacios	Dirección General de Implementación y Continuidad	
APROBÓ	Guillermo Bonilla Rhenals	Gerente Regional Sucre	